

### Actualización del Protocolo Sanitario 2022

La Dirección y el Equipo de Gestión del Colegio José Agustín Gómez pone en antecedente de la unidad escolar la Actualización del Protocolo de Actuación sobre el COVID 19 y sus variantes. Para esto se han contemplado una serie de medidas de prevención que son complementarias entre sí. Es importante recalcar que ninguna de éstas es suficiente para controlar o prevenir la transmisión del COVID -19 por sí solo. Cada medida provee una capa de protección que contribuye a la reducción del riesgo de contagio y que se desarrollen casos graves de la enfermedad. Entre las medidas están:

1.- Uso permanente de mascarillas. Es obligatorio desde los 6 años. Es recomendable y no tiene carácter de obligatoriedad entre los 3 a 6 años. En aquellas personas que sufren algún tipo de discapacidad se debe evaluar caso a caso. La mascarilla debe cubrir nariz y boca. Todos los alumnos tienen la obligatoriedad de usarlas, excepto en alumnos de prebásica. En caso de que la mascarilla sea desechable, debe cambiarse cada tres horas, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud.

2.- En cada sala o dependencia cerrada debe estar existir una ventilación cruzada con puertas y ventanas enfrentadas, abiertas en forma permanente para que circule el aire. En caso que no sea posible por razones de tipo climática o condiciones de infraestructura se debe ventilar cada 30 minutos por un período de 10 minutos, verificando que el aire está renovado.

3.- Lavado frecuente de manos y uso de alcohol gel en forma permanente. Al inicio de la jornada escolar, en la entrada a clases después del recreo.

4.- Limpieza y desinfección de las superficies en forma periódica al final de la jornada escolar.

4.- Evitar contacto físico. Saludos de mano, beso en la mejilla, entre otros. No compartir material de trabajo escolar o utensilios, como por ejemplo, en horas de colación, implementos para el almuerzo, vale decir, cucharas, tenedores, envases, etc.

5.- Las reuniones de padres y apoderados se llevarán a cabo en forma virtual hasta cuando existan medidas de seguridad completas para todos los integrantes de la unidad escolar.

6.- No realizar cambios de puestos en la sala de clases de ningún alumno

Identificación de los casos de contagios:

Estudiante Caso Confirmado:

a.- El alumno inicia aislamiento por enfermedad por 07 días.

La encargada de la cuadrilla sanitaria hace seguimiento del estado de salud.

Las actividades académicas se suspenden porque el alumno se encuentra enfermo y debe enfocarse en su recuperación. No puede ser evaluado. Posteriormente se concertará una fecha entre el profesor y el alumno para que se ponga al día una vez que vuelva a clases presenciales.

b.-Estudiantes que han estado en contacto estrecho con caso confirmado (menos de un metro de distancia)

Los alumnos que se encuentran en esta situación se sugiere que realicen un examen de PCR en un centro de salud. Si el resultado es negativo, el estudiante puede volver a clase presenciales. En caso que no se tome el examen, el alumno debe guardar cuarentena por 07 días.

Para los estudiantes que están en esta situación y con el objeto que no pierda continuidad en sus estudios, el profesor debe enviar guías de trabajo, según sea el caso, alumnos de prebásica y primer ciclo de básica y en los cursos superiores, el estudiante debe conseguir las materias en forma personal para ponerse al día.

Los demás estudiantes continúan asistiendo a clases y se refuerzan las medidas sanitarias.

c.- Si hay más de 03 casos de estudiantes confirmados en un mismo día, el curso completo queda en cuarentena. Si en un plazo de 14 días ocurren más de 03 casos positivos, todo el curso deberá realizar cuarentena.

d.- Si en caso que hubieren 03 o más cursos con más de 03 contagios en cada miembro del grupo, se procede a la cuarentena completa del nivel determinada por el Ministerio de Salud.

#### DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

1.- En la actualidad no hay aforos en ninguna dependencia de la unidad escolar, pero en todo caso, se deben mantener las medidas sanitarias de resguardo. Por lo tanto, se deben evitar las aglomeraciones dentro del recinto escolar. Del mismo modo, habrá control de temperatura en la entrada del colegio.

2.- En caso que hubiese alumnos enfermos, estando en sala de clases se lleva a la sala de aislamiento. Luego habrá contacto telefónico con el apoderado, registrando la hora de ingreso y de salida de la sala especial que se ha habilitado para estos fines.

3.- Si el alumno está con síntomas de resfrío, se sugiere al apoderado que lo mantenga en casa, tome el test de PCR para descartar la positividad y así pueda el alumno reintegrarse a sus clases.

4.- Si un apoderado informa al colegio algún caso positivo en el hogar, se sugiere que el alumno entre en cuarentena por 07 días y se tome un PCR.

5.- Si el apoderado informa a la Dirección del colegio que su hijo(a) está positivo, inmediatamente se procede a la trazabilidad, enviando a los alumnos que estuvieron en contacto estrecho (un metro de distancia) por 07 días a cuarentena y que se tome un PCR para volver a clases.

6.- El colegio mantiene la cuadrilla sanitaria integrada por la Dirección, asistentes, alumnos y apoderados que colaboran con las medidas sanitarias de prevención contra el COVID.-

7.- El colegio dispone de un cuaderno de registro de COVID donde se consignan todas las situaciones de contagios de los alumnos, indicando el nombre del afectado, fecha de contagio, tiempo de regreso, fono de contacto y nombres de alumnos en contacto estrecho.

8.- El colegio, de acuerdo a las disposiciones recibidas, informa los casos de contagios a Epidemiología en forma inmediata una vez recepcionado el certificado con el examen del PCR.

### **Del proceso de apoyo académico en caso de alumnos en cuarentena.**

En caso que algún estudiante arroje un resultado positivo en el examen de PCR debe guardar la cuarentena en su hogar o en algún lugar que disponga la familia por el periodo de tiempo que dictamina el Ministerio de Salud, es decir, siete días corridos. Aquel alumno que se encuentre en esta situación, sólo si se siente en condiciones anímicas y de salud, podrá reforzar los contenidos académicos desde su hogar a través de guías de trabajo breves que cada profesor de asignatura enviará al correo institucional del alumno en forma oportuna.

Si el educando necesita una retroalimentación, podrá solicitar una instancia con el docente para ser apoyado académicamente y así nivelar sus aprendizajes. Esta medida también es valedera para los alumnos que han sido catalogados como contacto estrecho, pues esta situación implica, cuarentena, y por lo tanto, ausencia de clases presenciales.

Además, todos los alumnos que se encuentren en la situación descrita y que en el periodo de cuarentena, el profesor haya programado una prueba o entrega de trabajo con carácter sumativo, el educando debe ponerse de acuerdo con el profesor respectivo para rendir la prueba o entregar el trabajo en la fecha acordada entre ambos.

En caso, que el curso o niveles se encuentren en cuarentena total, la unidad técnica programará un calendario especial para que los alumnos continúen sus clases en forma online, poniendo énfasis en los ramos fundamentales. Luego deberán retomar las clases presenciales, según disposiciones ministeriales.